



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 305 2022 – AMPI

Ica, 08 de junio del 2022

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, visto el OFICIO N° 0188-2022-SGPCJEC-D-GDS-MPI, de fecha 03 de junio del 2022, la Subgerencia de participación ciudadana, juventud, educación, cultura y deporte, solicita se brinde reconocimiento a través de Resolución de Alcaldía a la Seleccionada Peruana de Básquet **SRA. LOURDES ANGÉLICA BORJAS CUETO**, iqueña quien ha representado con mucho orgullo a nuestra ciudad y país en campeonatos internacionales, llámese Panamericanos, Mundiales, ocupando los primeros puestos.

La Sra. Lourdes Angélica Borjas Cueto es orgullo para nuestra querida tierra iqueña, siendo de las pocas basquetbolistas de provincia que ha sido convocada a la Selección de Mayores de Básquet.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por su destacada trayectoria deportiva, a:

SRA. LOURDES ANGÉLICA BORJAS CUETO
Seleccionada Peruana de Básquet

Por su destacada trayectoria y participación como seleccionada nacional en la Selección de Mayores de Básquet, convirtiéndose en PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA